

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26546** SANA FOOD, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 86/12 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Mirella Cojocarú contra Sana Food, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Sana Food, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5693,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120065161-1